

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE GRANADA TSA0070167
Pedido 8

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria sin conductor es la contratación de la/s siguiente/s máquinas:

Lote 1:

200	Horas de EXCAVADORA HIDRÁULICA DE ORUGAS CON CAZO con una potencia comprendida entre 191/240 CV.
70	Horas de EXCAVADORA HIDRÁULICA DE ORUGAS CON PINZA DE COLOCACIÓN DE ESCOLLERA con una potencia comprendida entre 191/240 CV.
50	Horas de EXCAVADORA HIDRÁULICA DE ORUGAS CON MARTILLO HIDRÁULICO con una potencia comprendida entre 191/240 CV.

Se solicitó oferta a todas las empresas firmantes del Acuerdo Marco.

2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
AGRIHAT S.L	B18671586	RECIBIDA
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L	B04267720	RECIBIDA
HERMACASTI S.L	B18590067	RECIBIDA
VENTUCELI SERVICIOS S.L	B18621011	RECIBIDA

Se excusan las empresas: Excavaciones y Embalses Corral Perez S.L, Nivelaciones Paco de Baza S.L y Movimientos de Tierra Sulayr S.L

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tras procederse, el día 17 de febrero de 2022, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

LOTE	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
1	AGRIHAT S.L	NO ADMITIDA	La empresa Agrihat S.se desestima porque la excavadora hidráulica de orugas que presenta HITACHI ZX 300-6 con número de serie HCMDDN5XE00020403 tiene potencia de 253CV que es superior a la requerida en el lote.
1	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L	ADMITIDA	La empresa Transformaciones y Embalses Parra S.L presenta oferta de excavadora hidráulica de orugas DOOSAN DX 255 LC-5 con número de serie DHKCEBBXPF0001115 191/240CV que se a justa a lo requerido en el lote.
1	HERMACASTI S.L	NO ADMITIDA	La empresa Hermacasti se desestima porque no presenta oferta para implemento del lote de 70 horas de "pinza de colocación de escollera".
1	VENTUCELI SERVICIOS S.L	NO ADMITIDA	L a empresa Ventuceli Servicios S.L se desestima porque la excavadora hidráulica de orugas que presenta CAT 336 F L con número de serie CAT0336EYCE00689 tiene potencia de 320CV que superior a la requerida en el lote.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma, y son admitidas las indicadas en la tabla anterior.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

Lote 1:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARA S.L	25.100,00	100	Oferta EXCAVADORA HIDRAULICA DE ORUGAS 191/240 CV DOOSAN DX 255 LC-5 con número de serie DHKCEBBXPF0001115

Dado a que es la única empresa que se ha admitido la oferta, se propone como mejor clasificada TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L por un importe total de 25.100,00 € para la excavadora hidráulica de orugas DOOSAN DX 255 LC-5 con número de serie DHKCEBBXPF0001115 y 192 CV de potencia para los trabajos de construcción de escollera en camino de Huetor Santillán. Actuación REDVIA GRANADA 1971632.



En Granada, a 21 de febrero de 2022

Técnico de Obra

VºBº Gerente Provincial de Granada

Fdo.: Eugenio Cano Serrano

Fdo.: Santos J. Elola Jiménez